



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001415-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. Susana Suárez Villagrà y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un programa piloto que consista en la incorporación de profesionales de la Psicología, para comprobar la eficacia de su inclusión en la satisfacción de los pacientes, la reducción del consumo de fármacos y la mejora general de su dolencia, a fin de extender este servicio a la totalidad de los centros de Atención Primaria si fueran positivos los resultados, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001397 a PNL/001434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rebeca Arroyo Otero, Susana Suárez Villagrà y Miguel Suárez Arca, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos aportados por el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023, el 34 % de la población española tiene algún problema de salud mental. Además, los problemas de salud mental superan el 40 % en la población de más de 50 años y el 50 % en la de más de 85 años. El trastorno más frecuente es la ansiedad, cuyo diagnóstico se ha duplicado en los menores de 25 años respecto al año 2016 y que afecta a 105 casos por cada 1.000.



Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de destinar recursos al cuidado de la salud mental, desde los servicios de Atención Primaria que es donde se atienden la mayor parte de estas dolencias de índole psicológico.

En Castilla y León, nos encontramos con el grave problema de la inexistencia de profesionales especialistas en salud mental en los centros de Atención Primaria.

Son los profesionales de la medicina y la enfermería quienes atienden estas cuestiones en los centros de salud, donde se produce una saturación del servicio de modo que la respuesta habitual es el tratamiento farmacológico.

El Consejo General de Psicología (COP), la OCU, el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, o la Asociación de Profesionales de la Psicología (Psicosanitaria), han reclamado en numerosas ocasiones la incorporación de la figura del psicólogo en los centros de salud de Atención Primaria.

Existen 12 comunidades autónomas, junto con Ceuta y Melilla, que ya incorporan esa figura en la Atención Primaria. Castilla y León, lamentablemente, es una de las 5 comunidades que no lo tiene.

En palabras del presidente del Consejo General de Psicología "Acercar la psicoterapia a la población ayuda a reducir el consumo de fármacos, las visitas al médico y aumentar la efectividad del tratamiento".

Por lo expuesto presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Poner en marcha un programa piloto en varios centros de Atención Primaria de nuestra región, que consista en la incorporación de profesionales de la Psicología, para comprobar la eficacia de su inclusión en la satisfacción de los pacientes, la reducción del consumo de fármacos y mejora general de su dolencia, a fin de extender este servicio a la totalidad de los centros de Atención Primaria de nuestra región, si fueran positivos los resultados.

Valladolid, 7 de mayo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rebeca Arroyo Otero, Susana Suárez Villagrà y Miguel Suárez Arca

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos